

SUPUESTO**Nº 40-21**

En este caso práctico os vamos a contar la historia de tres funcionarios de prisiones. Tal vez los hechos expuestos no son del todo ciertos, pero no nos lo tengáis en cuenta.

Rodrigo Álvarez es un funcionario del Cuerpo de Ayudantes de IIPP, que presta servicio en el Centro Penitenciario Alicante I. Concretamente, ocupa un puesto de genérico de oficinas y tiene su nivel consolidado desde hace 4 años. Uno de sus pensamientos es que cuando cumpla los 57 años de edad, tiene la intención de pasar a "segunda actividad". Meses más tarde, Rodrigo es autorizado para realizar una misión en el Proyecto de apoyo a la creación y sostenimiento del Centro de Investigación en Salud de Manhita (CISM) y la Fundación Manhita (es un programa de cooperación internacional) que se lleva a cabo en Mozambique. La duración de la misión es de 9 meses.

Esther Fernández es una funcionaria del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, la cual es nombrada en Comisión de Servicios con carácter forzoso para cubrir el puesto de trabajo "Jefe de Servicios" que ha quedado vacante en el Centro Penitenciario Madrid VI.

Ramón Pucela es funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias y obtiene mediante concurso general para la provisión de los puestos de trabajo, el puesto de "Eduador", tomando posesión del mismo el 4 de febrero de 2018.

Conteste a las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación administrativa estaría Rodrigo mientras participa en el programa de cooperación internacional?

- A. En la de excedencia voluntaria por interés particular, al superar la misión los 6 meses.
- B. En la de servicio activo.
- C. En la de excedencia forzosa, siempre que sea de carácter voluntario.
- D. En la de servicios especiales.



2. Teniendo en cuenta los datos que nos ofrece el supuesto acerca de Rodrigo, ¿qué requisito le faltaría para poder solicitar una vez cumpla los 57 años de edad, la asignación de un puesto de trabajo por razones de edad (segunda actividad)?

A. Haber prestado servicio efectivo durante veinticinco años, de los cuales los cinco últimos lo han debido ser de forma ininterrumpida.

B. Rodrigo no tiene derecho a solicitar la asignación de otro puesto de trabajo por no estar incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto 89/2001, de 2 de febrero.

C. Haber prestado servicio efectivo durante veinte años, de los cuales los cinco últimos lo han debido ser de forma ininterrumpida.

D. Haber prestado servicio efectivo durante treinta años, de los cuales los cinco últimos lo han debido ser de forma ininterrumpida.

3. Conforme el artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la Instrucción 6/2011, de provisión de puestos de trabajo, marque la opción correcta respecto a la Comisión de Servicios de Esther Fernández:

a. El órgano competente para determinar la cobertura de un puesto de trabajo en comisión de servicios y las razones de urgente e inaplazable necesidad será la Subdirección General de Recursos Humanos.

b. El cese y toma de posesión del nuevo puesto deberá producirse en el plazo de 30 días desde la notificación del acuerdo de comisión de servicios, sino implica cambio de residencia de la funcionaria.

c. En la adjudicación de la comisión de servicios con carácter forzoso a Esther, se habrá tenido en cuenta en último lugar a quién tenga menor cargas familiares.

d. Por haberse procedido con carácter forzoso, no se le reservará el puesto de trabajo a la funcionaria.

4. Respecto al concurso de traslados en el que participó Ramón, marque la opción correcta:

A. la competencia de convocar y resolver el concurso es del Subsecretario del Interior.

B. El plazo para la resolución del concurso será máximo de dos meses contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de solicitudes.

C. El plazo de presentación de instancias para participar en el concurso será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

D. Los funcionarios suspensos provisionalmente no podrán haber participado en el concurso de traslados.

5. ¿Qué nivel tienen los tres funcionarios expuestos en el supuesto?

A. Ramón Pucela en el puesto de trabajo de Educador tiene nivel 21, Esther Fernández en el puesto de trabajo de "Jefa de Servicios" tiene nivel 21 y Rodrigo Álvarez en el puesto de trabajo de "oficina genérico" tiene nivel 15.

B. Ramón Pucela en el puesto de trabajo de Educador tiene nivel 22, Esther Fernández en el puesto de trabajo de "jefa de Servicios" tiene nivel 21 y Rodrigo Álvarez en el puesto de trabajo de "oficina genérico" tiene nivel 15.



C. Ramón Pucela en el puesto de trabajo de Educador tiene nivel 1, Esther Fernández en el puesto de trabajo de "Jefa de Servicios" tiene nivel 22 y Rodrigo Álvarez en el puesto de trabajo de "oficina genérico" tiene nivel 16.

Ramón Pucela en el puesto de trabajo de Educador tiene nivel 19, Esther Fernández en el puesto de trabajo de "jefa de Servicios" tiene nivel 22 y Rodrigo Álvarez en el puesto de trabajo de "oficina genérico" tiene nivel 15.

Instituciones Penitenciarias



Instituciones Penitenciarias

SOLUCIONES

1. D
2. B
3. A
4. A
5. C

